PRACTICO NUEVA LIQUIDACION –

Señor Juez:

Fernando Guillermo Antelo, abogado, CPACF, Tº 35 Fº 891, por derecho propio, con domicilio legal constituido en Piedras 113, piso 4º, oficina 2, zona No. 54, teléfono 4331-7422, y domicilio electrónico CUIT Nº 20101238777, en los autos caratulados**:"Administración Alsina S.A. c/ ROTELA, Miguel Angel s/ejecutivo**", expediente Nº 192/ 2022, a V.S. digo:

I.Atento los fondos depositados en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Libro 862 Folio 629/7), vengo a practicar nueva liquidación a los efectos de determinar con deducción de la transferencia de fondos ordenada con fecha 12-12-2023, el saldo adeudado por la parte demandada en concepto de honorarios profesionales e intereses, conforme valores actualizados de la Acordada Nº 32/2024 de la CSJN.

A) SALDO HONORARIOS ADEUDADOS
0,20 UMA x 60.779……$ 12.155,80.-
B) INTERESES: (6% anual)
Desde: 06-07-2023 Hasta: 17-09-2024
7,22%.....……$ 877,21.-
TOTAL (100%)...……..…..$ 13.033,01.-
Son: **Pesos TRECE MIL TREINTA Y TRES con 01/100.**

II.Se corra traslado de la presente a la parte demandada, por el término y bajo apercibimiento de ley.

Proveer de Conformidad, que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO GUILLERMO ANTELO
Date: 2024.09.17 15:40:10 ART